

ACTA NO. 11
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL

En la ciudad de Bogotá, Cundinamarca a los 12 días del mes de junio de 2026, siendo las 8:00 am. via meet, se reunió la Asamblea General en sesión extraordinaria con previa convocatoria de sus miembros el día 11 de junio de 2026. Fueron convocados por correo electrónico por el representante legal actual: Mauricio Martínez.

Convocados: Mauricio Martínez.
Yuri Andrea Hernández

Orden del Día:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión
2. Verificación de Quórum
3. Aprobación de las políticas contables de la entidad
4. Presentación y aprobación de estados financieros 2025.
5. Estados de las asignaciones permanentes 2025.
6. Aprobación y distribución de los excedentes de 2021
7. Aprobación y distribución de los excedentes de 2023
8. Aprobación y distribución de los excedentes de 2025
9. Presentación del informe de Gestión 2025 y del presupuesto para 2026
10. Calificación de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial
11. Aprobación de Acta

1. Designación Presidente y Secretario de la reunión.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: Mauricio Martínez. c.c. 79.144.527 de Bogotá.

Secretario: Yuri Andrea Hernández c.c. 1.026.255.143 de Bogotá.

Quienes aceptaron gustosamente el cargo.

2. Verificación del Quórum: A esta reunión asistieron:

Mauricio Martínez. c.c. 79.144.527 de Bogotá, Miembro y presidente.

Yuri Andrea Hernández c.c. 1.026.255.143 de Bogotá, Representante Legal suplente.

A la asamblea asistieron la totalidad de los miembros de la asamblea general. Confirmada la asistencia del 100% de los miembros de la Asamblea general hábiles se procedió con el orden del día.

3. Aprobación de las políticas contables de la entidad

El Presidente de la reunión informa que para la elaboración de los Estados Financieros se tomó como base las normas internacionales de información financiera de conformidad con los anexos del Decreto Único Reglamentario 2706 de 2016 y Decreto 3019 de 2013 para grupo 3, según los requisitos del Marco técnico Normativo de información financiero para

microempresas, para lo cual se tuvieron en cuenta las políticas contables que se ponen a consideración de la asamblea general. (Anexo 1)

Cada miembro hace preguntas a consideración de puntos de análisis de las políticas, los cuales fueron resueltos de manera explicativa, y tras una revisión la asamblea decide aprobar el manual de políticas contables de la Fundación Arte+ por unanimidad, es decir, el 100% estuvo de acuerdo.

4. Presentación y aprobación de estados financieros 2025.

El Presidente, leyó y presento detenidamente los estados financieros de 2025, Estado de la Situación Financiera y Estado de resultado de actividades 2025, con las notas y revelaciones correspondientes, (Anexo 2)

Se realizó su aprobación con un total de 2 votos de 2, es decir, por unanimidad y votación de 100% a favor.

5. Estado de las asignaciones permanentes 2025.

La fundación aún no cuenta con asignaciones permanentes, lo que se pone a consideración de la asamblea, quienes aprueban por unanimidad.

6. Aprobación y distribución de los excedentes de 2021

Según los Estados Financieros la Fundación presento un excedente de \$73.866.00, la asamblea aprueba por unanimidad y como lo dictan los estatutos reinvertirlos en la ejecución de la actividad meritoria de la Fundación. Ya que es una actividad que logra tener impacto en el territorio y es parte de la ejecución de los siguientes proyectos.

7. Aprobación y distribución de los excedentes de 2023

Según los Estados Financieros la Fundación presento un excedente de \$102.645.00, la asamblea aprueba por unanimidad y como lo dictan los estatutos reinvertirlos en la ejecución de la actividad meritoria de la Fundación. Ya que es una actividad que logra tener impacto en el territorio y es parte de la ejecución de los siguientes proyectos.

5. Aprobación y distribución de los excedentes de 2025

Según los Estados Financieros la Fundación presento un excedente de \$682.292.00, la asamblea aprueba por unanimidad y como lo dictan los estatutos reinvertirlos en la ejecución de las actividades del proyecto Resignificación del Territorio de la Fundación. Ya que es un proyecto que logra tener impacto en el territorio y es parte de la ejecución de los siguientes proyectos.

6. Presentación del informe de Gestión 2025 y del presupuesto para 2026

De la misma manera la Representante legal presentó el Informe de gestión del año 2025, (Anexo 3) después de la lectura y discusión de informe de gestión la asamblea aprueba por unanimidad con el 100% de los votos este informe de gestión.

Seguido, se lee la proyección de un presupuesto para ejecutar durante el 2026. La asamblea acordó aumentar la participación en convocatorias nacionales y distritales por parte de la Fundación para obtener recursos en la ejecución de los proyectos programados. Se establecieron tareas y se distribuyeron las convocatorias posibles entre los participantes. Así pues, la asamblea lo aprueba por unanimidad, es decir, con el 100% de los votos a favor.

7. Calificación de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial

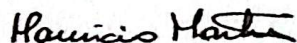
Se asigna y aprueba al Representante Legal para que trámite ante la entidad correspondiente la calificación al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta.

La Asamblea general aprueba por unanimidad, y solicita que se ejecute lo más pronto posible.

8. Aprobación del acta:

Finalizada la reunión, la asamblea lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad. Finaliza la sesión siendo las 11:00 a.m.

FIRMAS:



Mauricio Martínez
Presidente de la Reunión
cc.79.144.527



Yuri Andrea Hernández
Secretaria
cc.1.026.255.143